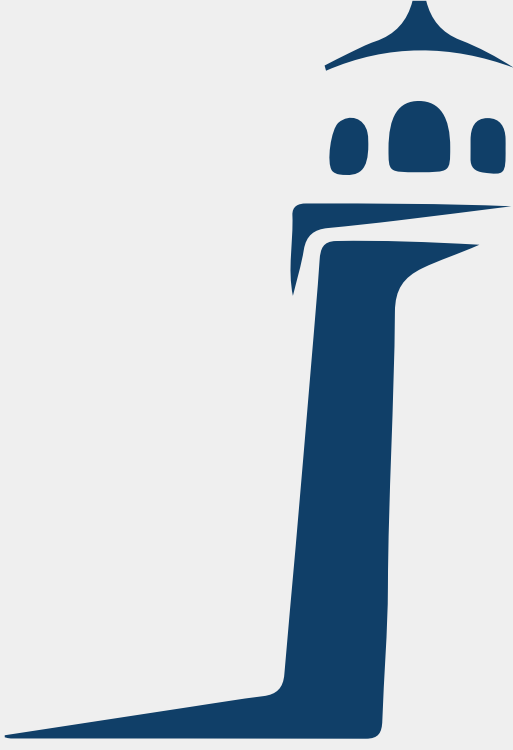




FAROEXPRESS
LUCES DE INTEGRIDAD



RED LATINOAMERICANA
DE CUMPLIMIENTO



www.redcump.org www.linkedin.com/company/red-latinoamericana-de-cumplimiento @Redlatcump

Te invitamos a participar de la tercera edición de IntegriCamp, un curso de anticorrupción en el cual podrás mejorar tus habilidades en compliance, investigación en fuente abierta, debida diligencia para beneficiarios finales, lavado de activos, entre otros muchos más temas que aprenderás de la mano de los más grandes expertos.



INSTITUTO
ANTICORRUPCIÓN

Por ser miembro de la
Red Latinoamericana de Cumplimiento
tienes un descuento hasta del

33%

Curso certificado

INTEGRICAMP

Curso de formación en anticorrupción e integridad
20 Horas de Clase / Expertos de Alto Nivel

www.estudiosanticorruptcion.org

Sábados de 9:00 a.m. a 12:00 m.
Presencial en la Universidad EAN de Bogotá

APOYA:



VER MÁS...

EL JUEZ ACUERDA EL INGRESO EN PRISIÓN DE VÍCTOR DE ALDAMA, CEREbro DE LAS TRAMA KOLDO, POR OTRO FRAUDE

Víctor de Aldama, empresario clave en el caso Koldo ha sido enviado a prisión. El caso Koldo es una investigación de corrupción y fraude fiscal que se desarrolla en España, donde Víctor Aldama utilizaba una red de empresas para defraudar al fisco a través del fraude del IVA en el sector de los hidrocarburos. La red creaba empresas fantasmas que se utilizaban para vender combustible sin pagar el IVA, y luego esas empresas eran liquidadas o entraban en concurso de acreedores para evitar el pago de impuestos.

Aldama está acusado de participar en un esquema de fraude de IVA y blanqueo de capitales, mediante una red empresarial que habría defraudado 182 millones de euros a Hacienda en dos años. Junto a él, se investiga a otros empresarios, como Claudio Rivas, por constituir empresas que desaparecían o eran liquidadas para evitar pagar impuestos. El entramado defraudador también tenía como objetivo el blanqueo de capitales a través de transferencias de fondos ilícitos amparadas en contratos falsos. Además, se sospecha que Aldama utilizó una estructura financiera compleja con conexiones a nivel nacional e internacional, incluso con miembros de las fuerzas de seguridad, quienes le habrían proporcionado teléfonos seguros para evitar ser detectado. Esta operación ha sacado a la luz su rol central en la corrupción, incluyendo su participación en actividades relacionadas con contratos del ministerio y pagos ilícitos para asegurar la complicidad de funcionarios públicos.

MILES DE EMPRESAS SE DISPONEN A ASUMIR NUEVAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE CIBERSEGURIDAD

VER MÁS...



La directiva NIS 2 sobre ciberseguridad, que entrará en vigor el 18 de octubre, busca ampliar y actualizar el marco de protección frente a ciberataques para empresas de diversos sectores, tanto críticos como de alta criticidad. Esta normativa europea exige a más de 100,000 nuevas entidades cumplir con estrictas medidas de seguridad, abarcando sectores que anteriormente no estaban regulados, como la gestión de servicios TIC, la química y los servicios postales. La inclusión de las pymes que tengan un impacto significativo en la economía y sociedad también es un aspecto clave de esta directiva, que eleva considerablemente el nivel de exigencia en términos de protección de sistemas de información.

Las empresas deberán implementar medidas proporcionales al riesgo, como políticas de seguridad, análisis de riesgos, gestión de incidentes y seguridad en la cadena de suministro. Las entidades que no se adapten antes del plazo se enfrentarán a severas multas, que podrían alcanzar hasta 10 millones de euros o el 2% de sus ingresos anuales globales para las esenciales. Por tanto, la directiva no solo impone obligaciones técnicas, sino que también refuerza la importancia de una cultura de ciberseguridad dentro de las organizaciones, desde la alta dirección hasta el personal operativo.

LA PRIMERA GRAN SUBASTA PRIVADA DE RENOVABLES DE ESPAÑA SE ATASCA TRAS AÑOS DE TRABAS LEGALES

VER MÁS...

La primera gran subasta privada de energía renovable en España ha enfrentado numerosos obstáculos legales y fiscales, lo que ha retrasado su ejecución hasta al menos 2026. La industria española, representada por la Asociación Española de Empresas de Gran Consumo de Energía (AEGE), ha estado trabajando en un plan para asegurar un suministro de electricidad renovable a precio fijo, buscando protección contra las fluctuaciones del mercado. Sin embargo, la falta de una reforma legal que elimine las trabas regulatorias ha detenido el proceso, a pesar de que el gobierno está preparando cambios en la normativa para permitir una mayor flexibilidad en la contratación de energía.

El Ministerio para la Transición Ecológica está desarrollando una reforma clave que permitiría a los grandes consumidores contratar electricidad con varias compañías de forma simultánea, lo que es crucial para la viabilidad de la subasta. Este sistema de subasta permitiría a las empresas industriales firmar acuerdos bilaterales de compra de energía (PPA) con productores de energía eólica y fotovoltaica, garantizando un suministro estable a largo plazo. A pesar de los avances regulatorios previstos, el sector no espera retomar el plan hasta que las condiciones legales y fiscales estén completamente definidas y aprobadas.



XÓCHITL GÁLVEZ EXPLOTA CONTRA CLAUDIA SHEINBAUM POR MENCIONAR PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN DEL INAI

VER MÁS...

En una reciente confrontación pública, Xóchitl Gálvez respondió a las acusaciones de corrupción hechas por la presidenta Claudia Sheinbaum en relación con el INAI y los contratos de empresas vinculadas a la exsenadora. Durante una conferencia, Sheinbaum afirmó que, aunque se podría cuestionar la existencia del INAI debido a presuntos actos de corrupción, la transparencia como principio debe prevalecer en las instituciones públicas. Según Sheinbaum, Gálvez habría tenido contratos con el INAI mientras era senadora, lo que pone en duda la integridad del organismo.

Xóchitl Gálvez negó categóricamente las acusaciones, defendiendo la legalidad de las empresas de su familia, entre ellas High Tech Services, dedicada a la consultoría en ingeniería y diseño de edificios inteligentes. Gálvez contraatacó señalando que la misma empresa criticada por Sheinbaum fue contratada para el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) por el gobierno de AMLO, sugiriendo una incongruencia en los señalamientos. Además, subrayó que lo que realmente molesta es la defensa de la transparencia que promueve el INAI.

¿QUIERES MÁS INFORMACIÓN?
¡CONTÁCTANOS!



María Catalina Urrea
Coordinadora
Red Latinoamericana de Cumplimiento
Teléfono: 322-3078283
Correo electrónico: Catalina.urrea@soyetico.org